

República de Chile  
 Ministerio de Transportes y  
 Telecomunicaciones  
 Subsecretaría de Transportes  
 DIVISION DE VEHICULOS Y  
 EQUIPOS DE TRANSPORTE  
 GSW/AN/C/VEH/CA/CCA

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°2447 DE 2019, DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, QUE DESIGNA COMISIONES QUE INDICA, PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

**RECIBIDO**

SANTIAGO, 21 NOV 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3412 /

37355-

CONTRALORÍA GENERAL  
 TOMA DE RAZÓN

**RECEPCIÓN**

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

**REFRENDACIÓN**

REF. POR \$.....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT. POR \$.....  
 IMPUTAC. ....

DEDUC. DTO.....


**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N°251 de 27 de noviembre de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 10 de abril 2013, N°178 de 23 de agosto de 2013, N°146 de 29 de mayo de 2014, N°8 de 20 de enero de 2015, N°30 de 12 de julio de 2017 y N°18 de 04 de abril de 2018; y la Resolución N°18 de 08 de abril de 2019 y la Resolución Exenta N° 2447 de 29 de agosto de 2019, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes.

**CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el punto 2.2.8, sobre Apertura de las Propuestas y en el punto 2.2.9 de Análisis y evaluación de las Propuestas de la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014, N° 8 de 2015, N°30 de 2017 y N°18 de 2018, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.
- Que por Resolución Exenta N°2447 de 2019, de la Subsecretaría de Transportes, se designó la Comisión de Apertura de las Propuestas y la Comisión de Evaluación de las Propuestas en el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas en la región de Ñuble.
- Que se debe prescindir de la participación de la profesional Patricia Torregrosa Astudillo, que integra la Comisión de Apertura de Ofertas Económicas en el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la región de Ñuble.

**RESUELVO:**

**1.- REEMPLÁZASE** en el Resuelvo 1º de la Resolución Exenta N°2447 de 2019, de la Subsecretaría de Transportes, a la profesional Patricia Torregrosa Astudillo por don Marcos Lopez Sanchez, profesional a Contrata grado 7 de la E.U.S.

**2.- ESTABLEZCASE** en el Resuelvo 1º de la Resolución Exenta N°2447 de 2019, que en caso de ausencia o impedimento de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble para presidir el Acto de Apertura de Ofertas Económicas será reemplazada en tal calidad por el Sr. Jaime Millar Franco.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

REPUBLICA DE CHILE  
 JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS  
 Subsecretario de Transportes

*(Handwritten mark)*